

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**PROVEIDO DE ADMISIÓN N° 008-1703-2023**

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA REGIONAL DE COLÓN, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la sociedad **ARCATA COMPANY, INC.**, persona jurídica inscrita en el **FOLIO MERCANTIL No. 643996 (S) del REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ**, propone realizar el proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE GALERA**”

Que en virtud de lo anterior, el día 3 de marzo de 2023, el señor **REGULO DARÍO LÓPEZ PULIDO**, persona natural de nacionalidad Venezolana, con cédula de identidad personal **E-8-121151**, en calidad de Representante Legal de **ARCATA COMPANY, INC.**, presentó ante la Dirección Regional de Colón del Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental categoría I denominado “**CONSTRUCCIÓN DE GALERA**”, a ubicarse en el corregimiento de San Juan, distrito de Colón, provincia de Colón, elaborado bajo la responsabilidad de **YAMILLET BEST IRC e INGRID CHAVARRIA**. Personas naturales, inscritas en el registro de consultores que lleva el Ministerio de Ambiente, bajo resoluciones **IRC-001-2020 e IRC-097-2009**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado reglamento,

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 16 de febrero de 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**CONSTRUCCIÓN DE GALERA**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos,

**R E S U E L V E**

**Artículo 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE GALERA**” Cuyo promotor es la sociedad **ARCATA COMPANY, INC.**.

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley 8 de 2015; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Colón, a los diecisiete (17) días, del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,



**PORFIRIO JUSTAVINO**

**Director Regional del Ministerio de Ambiente- Colón**

PJ/sb/mg  




**MINISTERIO DE AMBIENTE  
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE  
IMPACTO AMBIENTAL**

<b>FECHA DE INGRESO A LA DIRECCION REGIONAL:</b>	17 DE MARZO DE 2023
<b>FECHA DE INFORME:</b>	17 DE MARZO DE 2023
<b>PROYECTO:</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE GALERA</b>
<b>PROMOTOR</b>	ARCATA COMPANY, INC.
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	REGULO LÓPEZ
<b>CONSULTORES:</b>	YAMILÉT BEST IRC-001-2020; INGRID CHAVARRIA IRC-097-2009
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO DE SAN JUAN, DISTRITO DE COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN

**DESCRIPCIÓN**

El proyecto consiste en la construcción de una galera comercial, la misma será construida sobre una área de 5,687.64 m<sup>2</sup>, de una sola planta con un área cerrada de 2,374.87 m<sup>2</sup> y área abierta de 3,312.77 m<sup>2</sup>, área para 8 estacionamientos de carga y descarga, área de carga y descarga, un cuarto frío o frigorífico de 1,971 m<sup>2</sup> de área y una calle de circulación interna de 1,452 m<sup>2</sup> de área, esta galera se construye sobre un complejo industrial o frigorífico existente. además se instalará un área para la disposición de la basura (tinaquera) a un costado. La construcción incluye además la instalación de la energía eléctrica, cables telefónicos, tuberías para el abastecimiento de agua potable, sistema sanitario, etc. Su levantamiento incluye paredes de bloques con repollo liso en ambas caras, estructuras de concreto, cubierta de techo tipo AMCO, etc. Los acabados incluyen: pisos de hormigón, baño sanitario con azulejos en paredes y piso, ventilador de turbina en depósitos, etc.

Se enmarca bajo las siguientes coordenadas en el Sistema de Proyección UTM, Datum WGS-84:

<b>PUNTOS</b>	<b>ESTE</b>	<b>NORTE</b>
<b>1</b>	650785	1019169
<b>2</b>	650773	1019111
<b>3</b>	600578	1019150
<b>4</b>	650590	1019208

## FUNDAMENTO DE DERECHO

La Constitución Política de la República de Panamá, en su Título III, Capítulo 7, sobre el Régimen Ecológico establece en los artículos 114, 115, 116 y 117 los preceptos legales que rigen todo lo relacionado con la protección del ambiente y establece los deberes y derechos que al respecto tiene los ciudadanos panameños.

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por los Decretos Ejecutivos No.155 de 05 de agosto de 2011 y 975 de 23 de agosto de 2012 y demás normas complementarias y concordantes.

## VERIFICACION DE CONTENIDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores dentro de la empresa se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE GALERA**” se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

## RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE GALERA**, promovido por la sociedad: **ARCATA COMPANY, INC.**

  
**MIGUEL GÓMEZ**  
 Técnico Evaluador Sección de  
 Evaluación de EsIA  
 CIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMÁ  
*Licenciatura en Ciencias M.*  
 BIOLOGÍA AMBIENTAL  
 C. T. Idoneidad: 0765-17

  
**SOLEDAD BATISTA**  
 Jefa de la Sección de Evaluación de  
 Impacto Ambiental



  
**PORFIRIO JUSTAVINO**  
 Director Regional de Colón  
 Ministerio de Ambiente

Formato EIA-FA-003

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORIA I**

**Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.**

PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE GALERA”

PROMOTOR: ARCATA COMPANY, INC.

Nº DE EXPEDIENTE: DRCL-I-F-008-2023

FECHA DE ENTRADA A LA DIRECCION REGIONAL: 17/03/2023

REALIZADO POR: YAMILT BEST IRC-001-2020; INGRID CHAVARRIA IRC-097-2009

REVISADO POR: MIGUEL GÓMEZ

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		
3	<b>INTRODUCCIÓN</b>	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2	<b>Categorización:</b> Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción	X		

5.4.3	Operación	X	
5.4.4	Abandono	X	
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X	
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X	
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X	
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X	
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X	
5.7.1	Sólidos	X	
5.7.2	Líquidos	X	
5.7.3	Gaseosos	X	
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X	
5.9	Monto global de la inversión	X	
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	X	
6.3	Caracterización del suelo	X	
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X	
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X	
6.4	Topografía	X	
6.6	Hidrología	X	
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X	
6.7	Calidad de aire	X	
6.7.1	Ruido	X	
6.7.2	Olores	X	
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	X	
7.1	Característica de la Flora	X	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X	
7.2	Característica de la fauna	X	
8	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	X	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X	
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X	
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X	
8.5	Descripción del paisaje	X	
9.0	<b>IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS</b>	X	
9.2	Identificación de los impactos	X	

	ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros			
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor(es)	X		
13	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X		
14	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	X		
15	<b>ANEXOS</b>	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>PROYECTOS HIDROELECTRICOS</b> Certificación de conductencia remitida por la ASEP (copia autenticada).			X	NO APLICA
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			X	NO APLICA
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.			X	NO APLICA
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.			X	NO APLICA

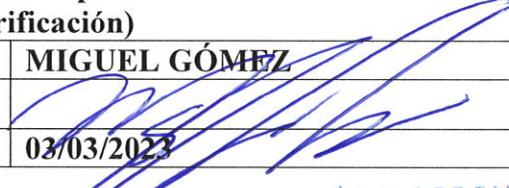
**VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL**

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
<u>YAMILÉT BEST</u>	<u>IRC-001-2020,</u>		X		
<u>INGRID CHAVARRIA</u>	<u>IRC-097-2009</u>		X		

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:**

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: CONSTRUCCIÓN DE GALERA	Categoría: <input type="checkbox"/> I
Promotor: ARCATA, COMPANY INC	
Representante Legal REGULO LÓPEZ	Cédula: E-8-121151

**Sección de Evaluación de Impacto Ambiental  
(Responsable de la Verificación)**

Nombre	MIGUEL GÓMEZ
Firma:	
Fecha de Verificación	03/03/2023

CIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMÁ  
 Licdo. Miguel M. Gómez M.  
 Biólogo Ambiental.  
 C. T. Idoneidad. 0765-17

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
Nº008-2023

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE GALERA.",  
PROMOTOR: ARCATA COMPANY, INC.

UBICACIÓN: Corregimiento De San Juan, Distrito De Colón, Provincia De Colón.

CATEGORÍA:

I

FECHA DE ENTRADA: DIA

17

MES

MARZO

AÑO

2023

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2. DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO)	X		
3. ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		Se entregó ante nuestro despacho un tomo Original Y SE DEVOLVIERON AL PROMOTOR 2 COPIA RECIBIDAS.
4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		COPIA CON FIRMA FRESCA DEL NOTARIO DE AÑO 2021.
5. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		Se entregó dos copias digitales (2 CD) PRESENTÓ EXCEL
6. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7. PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		
10. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		AMBOS ESTÁN ACTUALIZADOS
<b>CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	X		<b>CUMPLE</b>

Entregado por:

Nombre: DAVID VELASCO

Cedula: 8-748-410

Correo: dbvg06@gmail.com

Teléfono 6099-3741

Firma: David Velasco

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: MIGUEL GÓMEZ

Firma: Miguel Gomez

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Miguel Gomez

Firma: Miguel Gomez

SCIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMA  
Licda. Miguel M. Gomez M.  
Biólogo Ambiental,  
C. T. Idoneidad. 0765-17

# CD DEL DOCUMENTO

# Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

3226391

## Dirección de Administración y Finanzas

### Recibo de Cobro

#### Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	ARCATA COMPANY, INC / 1482686-1-643996	<u>Fecha del Recibo</u>	17/12/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Colón	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Cheque	6960	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

#### Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 353.00</b>

#### Observaciones

Día	Mes	Año	Hora
17	12	2021	09:46:43 AM

Firma



Nombre del Cajero

Myuriin Jaramillo



Sello

IMP 1

(6)

República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

**Certificado de Paz y Salvo**

Nº 216340

Fecha de Emisión:

15	03	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

14	04	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**ARCATA COMPANY, INC.**

Representante Legal:

**REGULO LOPEZ**

2023

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
			1482686

Ficha	Imagen	Documento	Finca
643996	1		

2023

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Rodolfo Santos  
Jefe de la Sección de Tesorería.



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JUAN ENRIQUE VILLARREAL ESPINOSA  
FECHA: 2023.03.14 15:20:45 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD  
100169/2023 (0) DE FECHA 03/13/2023  
QUE LA SOCIEDAD

#### **ARCATA COMPANY INC.**

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA  
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 643996 (S) DESDE EL VIERNES, 5 DE DICIEMBRE DE 2008  
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ  
SUSCRITOR: BARBARA DE RODRIGUEZ  
DIRECTOR: REGULO LOPEZ  
DIRECTOR: NORBERTO JOSE HERNANDEZ  
DIRECTOR: LUIS GUILLERMO HERNANDEZ  
PRESIDENTE: REGULO LOPEZ  
VICEPRESIDENTE: NORBERTO JOSE HERNANDEZ  
TESORERO: LUIS GUILLERMO HERNANDEZ  
SECRETARIO: CAROLINA HERNANDEZ  
DIRECTOR: CAROLINA HERNANDEZ  
DIRECTOR: JUAN CARLOS HERNANDEZ  
VICEPRESIDENTE: JUAN CARLOS HERNANDEZ  
AGENTE RESIDENTE: ARIAS, FABREGA & FABREGA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO O POR FALTA DE ESTOS EL TESORERO O CUALQUIER OTRO DIGNATARIO O APoderado QUE LA JUNTA DIRECTIVA DETERMINE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 1,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA DE MIL DOLARES (US\$1,000.00) MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DIVIDIDO EN MIL (1,000) ACCIONES DEL VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (US\$1.00) CADA UNA. LAS ACCIONES NO PODRAN SER EMITIDAS AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 14 DE MARZO DE 2023A LAS 3:16 P. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403957449**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 287BDC7D-3BF5-48E1-8E64-7ACA338DD0BC  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JUAN ENRIQUE  
VILLARREAL ESPINOSA  
FECHA: 2023.03.14 15:20:19 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 100177/2023 (0) DE FECHA 03/13/2023.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3012, FOLIO REAL № 11772 (F), CORREGIMIENTO SAN JUAN, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 14 ha 2540 m<sup>2</sup> 187 cm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6 ha 9010 m<sup>2</sup> 69.4 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA BALBOAS CON DIECIOCHO (B/.142,540.18) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA BALBOAS CON DIECIOCHO (B/.142,540.18) CON UN VALOR DE MEJoras DE DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO BALBOAS (B/.2,663,725.00). EL VALOR DEL TRASPASO ES: DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE BALBOAS CON CUARENTA Y UNO(B/.2,182,999.41).

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ARCATA COMPANY INC. (PASAPORTE 643996) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**DECLARACIÓN DE MEJoras:** VALOR DE LAS MEJoras DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO BALBOAS (B/.2,663,725.00). DESCRIPCIÓN: CONSISTE EN EDIFICIO ADOSADO DE 16MTS POR 157.5MTS DE UNA SOLA PLANTA, CON PISO DE CONCRETO REFORZADO, COLUMNAS DE PAREDES DE CONCRETO, CUBIERTAS DE TECHO Y FASCIAS DE CRISOTILO-CEMENTO. DICHO EDICIO TIENE UN AEREA DE CONSTRUCCION CERRADA DE 1167.5MTS<sup>2</sup> Y AEREA DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 1352.5MTS<sup>2</sup>..... INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1, INSCRITO EL 11/15/2021, EN LA ENTRADA TOMO:253, ASIENTO:2808

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMА EL DÍA MARTES, 14 DE MARZO DE 2023:14 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMА, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGО DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403957451



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C1DEFCD0-878E-46BF-B5A0-DCCFB2B22D9A

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

# REPÚBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



## NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

### DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021), ante mí, Licenciada **GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO**, Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, portadora de la cédula ocho – setecientos doce – quinientos noventa y nueve (8-712-599), compareció personalmente el señor **RÉGULO DARÍO LÓPEZ PULIDO**, varón, de nacionalidad venezolana, casado, ingeniero mecánico, portador del carné de residente permanente número E-ocho-ciento veintiún mil ciento cincuenta y uno (E-8-121151), Vecino de esta Ciudad, con teléfono celular número seis nueve ocho tres – ocho seis uno nueve (6983-8619), Email: rlopez@arcata-inc.com, representante legal de **ARCATA COMPANY, INC.**, persona a quien conozco y bajo la gravedad del juramento y con anuencia a lo que señala el artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal que versa sobre el falso testimonio manifiesta lo siguiente:

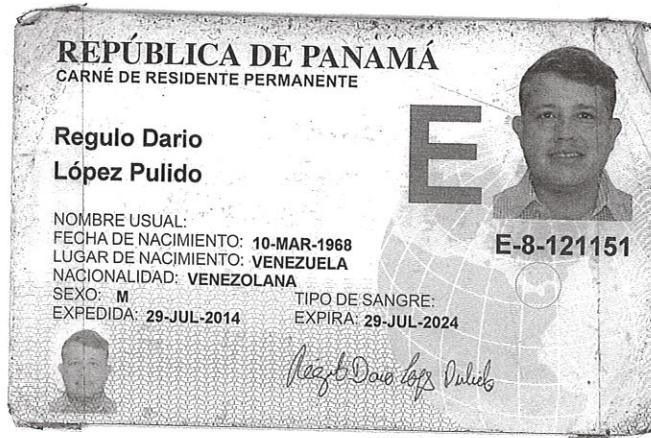
**PRIMERO:** Declara el compareciente que la sociedad **ARCATA COMPANY, INC.**, está debidamente registrada en según consta en Mercantil, Folio número 643996 (s), desde el 5 de diciembre de 2008, con domicilio en la Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, promotora del proyecto denominado “**CONSTRUCCION DE GALERA**”, a desarrollarse en el Corregimiento de San Juan, Distrito de Colón, Provincia de Colón, República de Panamá.

**SEGUNDO:** Declara el compareciente que la información aquí presentada es verdadera y el citado proyecto se ajusta a las normas ambientales por lo que genera impactos negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales negativos, según lo establecido en los criterios de protección ambiental regulados por el artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá.

Leída como le fue esta declaración al compareciente, en presencia de los testigos instrumentales, **ANGEL RODRIGUEZ**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho – ochocientos sesenta y ocho-ochocientos cincuenta y dos (8-868-852) y **ELEAZAR MAZA GUERRA**, con cédula de identidad personal número cuatro - setecientos setenta y tres - mil doscientos veintiocho (4-773-

163502<sup>1</sup>

67



La suscrita, **LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO**  
Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula  
de Identidad Personal No. 8-712-599.  
**CERTIFICO:** Que este documento es copia auténtica de su  
original.

18 NOV 2021  
Panamá,

*[Signature]*  
**Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo**  
Notaria Pública Cuarta

Su Excelencia  
**MILCIADES CONSEPCION**  
MINISTRO DEL AMBIENTE  
E. S. D.

(1)

RECEPCION DE	
MINISTERIO DE	
AMBIENTE	
SECCIÓN PERMUTIVA DE LA	
EVALUACIÓN AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Entregador:	Dra. Lucy Lopez
Firma:	Miguel Gomez
Fecha:	17/03/23
Hora:	2:10 P.M.
Tel:	300-0754
REGIONAL DE COLÓN	

RECIBIDO  
Dra. Lucy Lopez  
Miguel Gomez  
17/03/23  
2:10 P.M.  
300-0754  
REGIONAL DE COLÓN



Respetado ministro:

Por este medio, Yo, **REGULO LOPEZ**, varón, mayor de edad, titular de la cédula de identidad personal N.º E-8-121151, actuando en condición de Representante Legal de la Empresa, **ARCATA COMPANY, INC.**, solicito la evaluación del proyecto denominado "**CONSTRUCCION DE GALERA**", a desarrollarse en el Corregimiento de San Juan, Distrito de Colon, Provincia de Colon. El terreno donde se desarrollará el proyecto es la finca N° 11772 (folio Real) y código de Ubicación N° 3012 y pertenece a la Empresa Promotora

De acuerdo a la categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, la categoría es: Categoría I.

El documento que presentamos contiene 70 fojas incluyendo los anexos. El mismo cumple con los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, para estudios categoría I.

Este estudio fue elaborado por el consultor Yamileth Best y la licenciada Ingris Chavarria, con oficinas y residencia en Valle Hermoso, casa 79 e, teléfono 66753424 y correo electrónico, yamibest@hotmail.com, lugar donde recibe notificaciones y, cuyos números de registro son IRC-001-2020 y IAR-097-2009 respectivamente.

Adjuntamos los siguientes documentos:

A continuación, detallo los documentos a entregar:

- Estudio de impacto Ambiental cat 1, dos (2) copias digitales
- Copia de la cedula cotejada ante notario público del promotor
- Copia del plano y mapa de localización del mismo
- Recibo de pago en concepto de evaluación del EsIA y Paz y salvo
- Nota de entrega del EsIA debidamente firmada y notariada
- Declaración Jurada debidamente notariada.

A fecha de presentación;

  
**REGULO LOPEZ**

Representante Legal  
15/Mar/2023



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con  
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)  
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)  
firma(s) es(son) auténtica(s).

MAR 16 2023

Panamá,  
Testigo  
Anayansi Cubilla  
Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá



Esta autenticación no  
implica responsabilidad de  
nuestra parte, en cuanto al  
contenido del documento,

